

Rosario, 8 de julio de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref. Notifica Hecho Relevante – Reorganización Societaria

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Matba Rofex S.A (la "Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, a fin de informar que la Sociedad y el Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE) han acordado iniciar un proceso de fusión, consolidando así su liderazgo en el ámbito de los mercados de valores y derivados. Esta integración histórica dará lugar a una nueva Sociedad Continuada más sólida, eficiente y diversificada, con una participación accionaria equitativa del 50% para cada una de las partes.

El proyecto de fusión entre MAE y la Sociedad es el resultado de una visión compartida, orientada a maximizar las fortalezas de ambas instituciones y a ofrecer un mercado competitivo y eficiente.

Este comunicado es solo un paso inicial en el proceso de fusión que se desarrollará durante el segundo semestre del año, estando aún sujeto al cumplimiento de los requisitos legales, instrumentación de los acuerdos respectivos y a sus correspondientes aprobaciones societarias y regulatorias. En el futuro se seguirá proporcionando detalles adicionales a medida que se avance en el proceso de integración.

Saludamos a Uds. atentamente,

Germán C. Campi
Responsable de Relaciones con el Mercado